

## GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS

OFICINA DEL SECRETARIO AUDITOR

SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 40-4

SERIE 1964-65

PARA AUTORIZAR AL HON. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL, FRANCISCO V. CLAUSSELLS, Y A LOS ASAMBLEISTAS JULIO NAVARRO, ESTEBAN PEREZ Y ERNESTO APONTE A REPRESENTAR AL MUNICIPIO DE SALINAS EN LA CONVENCION DE LOS PUERTORRIQUEÑOS EN LA CIUDAD DE NUEVA YORK QUE SE LLEVARA A EFECTO EL 4 DE JUNIO DE 1965, PARA ASIGNAR LA CANTIDAD DE \$800.00 PARA SER UTILIZADOS O PARTE DE LA MISMA QUE SEA NECESARIA POR EL HON. PRESIDENTE Y LOS ASAMBLEISTAS JULIO NAVARRO, ESTEBAN PEREZ Y ERNESTO APONTE; PARA AUTORIZAR AL HON. AUDITOR MUNICIPAL A QUE SIGUIENDO EL PROCEDIMIENTO DE LEY PERMITA LA UTILIZACION DE LA CANTIDAD ASIGNADA Y PARA OTROS FINES:

POR CUANTO : Esta Municipio de Salinas debe ser representado en la Convención de los Puertorriqueños a celebrarse en la ciudad de New York el día 4 de junio de 1965.

POR CUANTO : Esta Hon. Asamblea Municipal debe ser representada en dicha convención.

POR TANTO : ORDENASE, POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra. : Autorizar, como por la presente se autoriza, al Hon. Presidente, Francisco V. Clausells, y los Asambleistas Julio Navarro, Ernesto Aponte, Esteban Pérez a representar al Municipio de Salinas en la convención de los Puertorriqueños en New York, al día 4 de junio de 1965.

Sección 2da. : Autorizar al Auditor Municipal a que ponga a la disposición del Presidente, Francisco V. Clausells y los Asambleistas Julio Navarro, Esteban Pérez y Ernesto Aponte la cantidad de \$200.00 cada uno para que sean utilizados como gastos de viaje y de diestas en su estadía en New York.

Sección 3ra. : Que copia de esta Ordenanza sea enviada al Hon. Secretario de Hacienda para su conocimiento y fines pertinentes.

*Martínez*  
Romualdo Martínez Jiménez  
Secretario-Auditor

*Franco V. Clausells*  
Francisco V. Clausells  
Pres. Asamblea Municipal

Aprobada por el Alcalde a los 8 días del mes de mayo de 1965.

*C. L. P.*  
TASILLO GODEAU RAMOS -  
ALCALDE

CERTIFICACION

YO, ROMUALDO MARTINEZ JIMENEZ, Secretario-Auditor Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 40-4, Serie 1964-65, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P. R. en su sesión extraordinaria del día 7 de mayo de 1965, y aprobada por el Alcalde el día 8 de mayo de 1965.

Se certifica, además, que dicha Ordenanza fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Asambleistas presentes en dicha sesión: Francisco V. Clausells, Andrés Benítez, Encarnación Rivera, Julio Navarro, Ramón Rivera Mercado, Ernesto Aponte, Sixto Rodríguez Luna, Herminio Vega, Esteban Pérez, Santiago Rodríguez Lebrón, Pablo Guzmán, Ramón Sanabria Ramos y Fidel Moret. Ausente: Alfonso Ortiz Díaz.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libero la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy día 10 de mayo de 1965.

*Martínez*  
Romualdo Martínez Jiménez  
Secretario-Auditor